

Miércoles, 9 de julio de 2008

Señor Agente Fiscal Distrital de Chimborazo, para la citación a dicho funcionario se depreca a uno de los señores jueces de lo civil de la ciudad de Alausí, remitiendo suficiente despacho.- Por cuanto el procurador judicial de la actora bajo juramento ha protestado la imposibilidad de determinar la residencia o domicilio actual del demandado, citese al señor SCHNEIDER UREÑA REYES, por la prensa mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación que se editen en las ciudades de Riobamba y de Quito, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 82 del Código de Procedimiento Civil y 119 del Código Civil.- Agréguese a los autos los documentos y fotos copias simples que se acompañan. En virtud del poder especial que se acompaña se da por legitimada la comparecencia del señor Dr. Miguel Ángel Aguirre, en calidad de mandatario y procurador judicial de la señora María Humbelina Bustamante Bustamante.- Téngase en cuenta la cuantía y el lugar que señala para recibir notificaciones.- Cítese y notifíquese.- f) Dr. Medardo Zalamea Solano, Juez Décimo de lo Civil de Chimborazo. Sigue notificaciones.-

Lo que comunico a Ud. Es para fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en ésta ciudad de Chunchi, para recibir posteriores notificaciones, hasta veinte días después de la tercera y última publicación de ésta, bajo apercibimiento en rebeldía.-

Dr. José Aguirre B.
Secretario del Juzgado Décimo de lo Civil de Chimborazo
Existe firma y sello.
A.P./34960/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO
QUINTO DE LO CIVIL DE

to conferirse el extra-
poniente.- NOTIFIC
Dr. Iván Cevallos Zar
Lo que comunico a
los fines legales con
previniéndole de la
de señalar casillero ju
recibir futuras notific
Dr. Paúl Andrés Tapi
SECRETARIO (E)
Existe firma y sello.
A.C./61916 k.m.

R. DEL E.
JUZGADO DEC
SEGUNDO DE LO
PICHINCHA

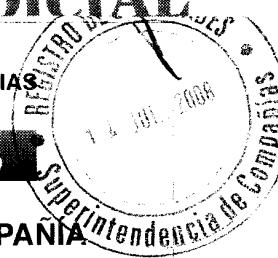
CITACION JUDICI
DEMANDADA POE
MONTENEGRO ENR
NOTIFICACION JUDI
MINOR ADULTA +
DIAZ MONTENEGRO
APOEMAOLIPAMON
ENRIQUEZ
ACTOR: DRES
ROMAN MARO
SEOVANNA VILLAC
PROCURADORES AL
DE ABEL VINIC
MARTINEZ
DEMANDADA: POE
MONTENEGRO ENR
JUICIO DE DIVORCI
08-RE
CUANTIA: INDETER
TRAMITE: Verbal Su
OBJETO: Disolucion
convugal
FUNDAMENTO LEG/
causal 11a. Inciso S
Código Civil.
PROVIDENCIA
JUZGADO DÉCIMO
DE LO CIVIL DE PI
QUITO. 27 de Mayo
las 14h55.- VISTOS:
cumplido con lo or
la providencia que
la demanda es clara
reúne los requisitos
lo que se la admite
verbal sumario.- En
juramento de la pa
de acuerdo con los A
Código Civil y 82
de Procedimiento C
extracto de la dema

REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOUTHWEST CORP S.A.



La compañía SOUTHWEST CORP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.002456 de 07 de Julio de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS EN ESTADO NATURAL, SEMIELABORADOS, ELABORADOS E INDUSTRIALIZADOS, PARA LO QUE LA COMPAÑIA PODRA IMPORTAR O EXPOR-
TAR....

Quito, 07 de Julio de 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC/61916